

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23260** *CARPINTERÍA PITARCH, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 202/10 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Juan Manuel Zapata Saez, Manuel Rul Plana, Acisclo Fernández Tori y Luis Gómez Carmona, contra la ejecutada Carpintería Pitarch, S.L., sobre extinción contrato del trabajador, se ha dictado decreto de fecha 3 de junio de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 144.473,91 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047439-1